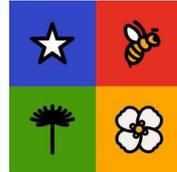




MANUAL DE EMBARQUES PARA FERIAS Y EXPOSICIONES CHILE 2023



Centro de Convenciones de Espacio Riesco en Santiago, desde el 4
hasta el 8 de septiembre de 2023



Como Operador Logístico experimentado especializado en Logística de Eventos, Waiver/ Rock-it global ofrece soluciones premium para mover cargas destinadas a Ferias y Exposiciones. Un equipo dedicado comprometido a entregarlo a tiempo.

**Importación y Exportación • Despacho de aduanas • Transporte • Manipulación in situ
Cargadores • Gruas • Supervisión • Desembalaje
Almacenamiento de Llenos y Vacíos • Llenado de Contenedores • Flete Internacional**

Rock-it Global es un miembro activo de IELA- International Exhibition Logistics Association, es una red de la industria que brinda experiencia y rendimiento de alta calidad para sus necesidades de logística de exhibición.

Este manual contiene las especificaciones para el envío correcto para los procesos de importación y DAT en Chile.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Conocimiento de Embarque (AWB – B/L - CRT)
Factura Internacional/ Lista de Empaque o ATA carnet
Carta de Autorizacion (pregunte por modelo)
Copia de Pasaporte del Exhibidor o Agente
Certificado de Expositor (solo para Eventos Internacionales)
Certificado del Ministerio de Salud (Solo para productos de uso y consumo humano)*
Certificado de ministerio de Agricultura (Solo para productos con origen animal)*
Certificado de composicion del producto (Solo para productos de uso y consume humano)*

* El material controlado requiere la consulta de certificados especiales

FECHA LIMITE DE DOCUMENTACION

* Documentación por adelantado: a más tardar 12 días hábiles antes de la salida del envío, debido a que los certificados de los ministerios tardan un mínimo de 10 días en estar listos.

PRE-ALERTA PARA DOCUMENTACION

VIA AIRE	VIA MARITIMA
AWB (guia area)/Invoice / Lista de Empaque o copia de ATA ; debe recibirse a más tardar 48 horas hábiles antes de la salida del envío. Los documentos originales deben venir con la carga.	Los documentos originales deben ser recibidos por Courier a más tardar 7 días hábiles antes de la llegada del barco.



ARRIBO DE CARGA	
VIA AEREA	VIA MARITIMA
5 a 7 días hábiles antes de la entrega	FCL: 8 días hábiles antes de la entrega LCL: 10 días hábiles antes de la entrega

Plazos para material controlado por Ministerio de Salud y Servicio Agrícola y Ganadero:	
*Documentacion de Analisis	*Arribo de carga:
45 días hábiles antes de la aceptación del envío	10 días hábiles antes de la entrega

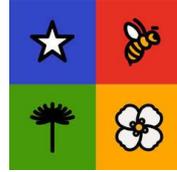
* Documentos originales: Igual que la carga normal

POR FAVOR NO ENVÍE NINGUNA CARGA SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN Y REVISION PREVIA

DESTINO	
VIA AEREA	VIA MARITIMA
Aeropuerto de destino: SCL– Santiago C.A.M.B	FCL: Puerto de destino Valparaíso o San Antonio. LCL: Puerto de destino Valparaíso o San Antonio.

* Termino de flete: PREPAID (mandatorio para Ferias y Exhibiciones)

DETALLE PARA LA CONSIGNACION		
AWB (via aérea)	BL (via marítima)	CRT (via Terrestre)
Waiver logistics Chile Ltda c/o Exhibitor name Av. Del Cóndor 600 of. 114 Ciudad Empresarial Huechuraba Santiago Chile RUT: 76.644.310-9 CP: 8580676 Notify : Operaciones.chile@waiverlog.com Phone : +56-22-7280325		



INVOICE/ PACKING LIST (Factura y lista de empaque)

*Debe ser consignado:

Nombre del Exhibdor con Nombre del evento.

Numero de stand y pabellon.

* La factura debe combinarse con la lista de empaque (consulte modelo)

La siguiente información debe ser incluida en los campos de la factura:

- Número de bultos y sus dimensiones,
- Descripción completa de las mercancías, incluidos los números de serie y de pieza, en electrónica e informática.
- Precios unitarios desglosados
- Valor total

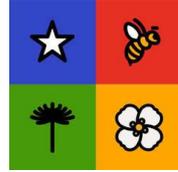
*Declaración a incluir en factura y packing list: "MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA (EVENTO NOMBRE Y FECHA DEL MUESTRA).

EMBALAJE

*El material de exposición para entrada temporal y el material publicitario/consumibles para entrada permanente deben embalarse por separado.

*Los expositores deben asegurarse de que todas las exhibiciones/materiales del stand estén empacados correctamente. Los estuches deben ser lo suficientemente fuertes para evitar daños durante el transporte y almacenamiento.

*Se debe organizar la fumigación de todos los materiales de embalaje de madera (cajones, cajas, patines y tarimas) en el país de origen antes de enviarlos a Chile.



ETIQUETAS DE EMBALAJE

*Todas las cajas deben estar etiquetadas con la siguiente información:

-N° de la pieza/total piezas/peso bruto

-Nombre de la exposición

-Nombre del expositor

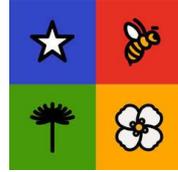
-Numero de cabina

Ejemplo

APIMONDIA 2023 // Waiver/ Rock-it Global
PIECES #: XX / XX
GROSS WEIGHT: XXXXXX KG
EXHIBITOR NAME: XXXXXXXXXXXXX
STAND #: XXXXX
AWB #: XXXXXXXXXXX

MANEJO ESPECIAL

Para cualquier caja o cajón que requiera un manejo especial, por favor indíquenos los detalles con anticipación para que podamos verificar y proporcionarle una cotización previa y los detalles correspondientes.



DESPACHO ADUANERO CHILENO - NOTAS IMPORTANTES

Dado que los bienes temporales y permanentes deben importarse por separado a Chile, asegúrese de emitir una factura y una lista de empaque separadas para cada método de despacho de aduana y cada expositor.

Se puede aplicar una licencia o certificado de importación dependiendo de la naturaleza de los bienes (material controlado por el Servicio Agrícola y Ganadero o Ministerio de Salud). Por lo tanto, asegúrese de enviarnos copias de todos los documentos correctos dentro de los plazos, para que podamos adelantar los trámites de la licencia de importación antes de la salida para evitar multas, sanciones y más demoras.

¡Por favor no envíe ninguna carga sin previo aviso y nuestra autorización previa!

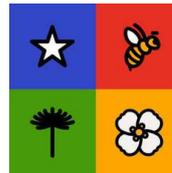
Asegúrese de que todos los envíos se pesen y midan correctamente, ya que el peso declarado en los documentos de exportación debe coincidir con el peso real. Cualquier discrepancia dará lugar a retrasos y multas elevadas.

Las autoridades aduaneras chilenas inspeccionan cada envío de acuerdo con la factura y la lista de empaque. En caso de discrepancias en la descripción, el código armonizado, la cantidad o el peso, el envío completo está potencialmente sujeto a demoras, multas y/o incautaciones.

ATA-carnet es aceptado por las autoridades aduaneras chilenas.

Las cargas siempre deben estar aseguradas por el Expositor, Waiver/ Rock-it Global no acepta seguros para envíos de Exhibición.

La literatura, catálogos, folletos, volantes u otro tipo de material impreso destinado a la distribución gratuita con fines promocionales y todos los demás artículos consumibles, como muestras de pequeño valor, artículos de regalo y material publicitario, siempre están sujetos a impuestos.



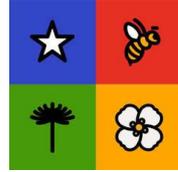
Certificados de Ministerio de Salud y Servicio Agrícola y Ganadero

Para Alimentos (puros y procesados), miel, productos apícolas, cera de abejas, hidromiel, cosméticos, Productos relacionados con el consumo humano directo.

Alimentos sin valor comercial para uso personal o evaluación de mercado

Corresponden a productos alimenticios envasados importados para el consumo personal de quien realiza el proceso de importación o evaluación de mercado y que no serán comercializados.

- Declaración simple del interesado indicando la naturaleza y cantidad del alimento y que su destino será consumo personal o valoración de mercado y que no será comercializado.
- Comprobante de pago de la tasa de beneficios de salud ambiental correspondiente
- Ticket de Retención Aduanera. (pasajero)
- Conocimiento de embarque (carga (AWB/ BL/ CRT))
- Ficha técnica del producto (Solo para uso y consumo humano)
- Sólo podrán ingresar bajo esta modalidad POR EXPOSITOR las cantidades y tipo de producto que se indican a continuación:
 - Alimentos preparados o para consumo directo (ejemplo: miel, chocolates, mermeladas, dulces, sopas enlatadas, etc.) 10 unidades por tipo de producto alimenticio, con un máximo total de 10 Kg. o 10 litros
 - Estimulantes o fruitivos (ejemplo: yerba mate, café, té, etc.) 10 unidades por tipo de producto alimenticio con un máximo total de 5 kg.
 - Aditivos, condimentos y especias, 50 gr de cada uno con un máximo de 200 gr en total.
 - Alimentos básicos (ejemplo: arroz, aceite, harina, fideos, etc.) 20 kg de cada uno con un máximo de 100 kg en total.



CONDICIONES PAGO

* Los aranceles e impuestos deben pagarse antes de que llegue la carga,

* La factura de los servicios debe pagarse a más tardar 30 días después de la factura.